



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00GT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/11

ANUNCIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Expediente: ACD/2026/11

Asunto: subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón durante la temporada 2025/2026.

Visto el expediente ACD/2026/11, relativo al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón durante la temporada 2025/2026, se han de tener en cuenta los siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- En sesión celebrada en fecha 8 de abril de 2026, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón aprueba la Convocatoria de subvenciones, a través del procedimiento de concurrencia competitiva destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen sus actuaciones dirigidas al fomento de la práctica deportiva, así como, a su participación en las diversas competiciones en las que se encuentren inmersos y la difusión del deporte en el término Municipal de Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2025/2026.

El extracto de la convocatoria se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 106, de fecha 6 de mayo de 2026, otorgando un plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes.

SEGUNDO. - Durante el plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con el informe técnico del Coordinador General de Actividades de la Concejalía de Deportes, de fecha 31 de mayo de 2026, se presentaron las siguientes:

*Solicitudes con participación en **deportes de equipo**:*

Nº Expte.	Fecha de registro solicitud	Línea de subvención	CIF	Solicitante
ACD/2026/64	25/05/2026	EQUIPO	G82809575	CDE ATAM POZUELO BALONCESTO
ACD/2026/49	19/05/2026	EQUIPO	G80467921	CLUB OLÍMPICO DE POZUELO RUGBY CLUB
ACD/2026/53	26/05/2026	EQUIPO	G79189585	CLUB DE FÚTBOL POZUELO DE ALARCÓN
ACD/2026/67	25/05/2026	EQUIPO	G85865053	CLUB VERITAS POZUELO(BALONCESTO)
ACD/2026/68	25/05/2026	EQUIPO	G80745912	MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO
ACD/2026/52	26/05/2026	EQUIPO	G84134972	CLUB DEPORTIVO EEPF SAN FERNANDO (FÚTBOL)
ACD/2026/69	25/05/2026	EQUIPO	G80682719	CLUB BALONCESTO POZUELO
ACD/2026/57	26/05/2026	EQUIPO	V83417170	CLUB DE RUGBY CRC POZUELO
ACD/2026/74	25/05/2026	EQUIPO	G81533507	CLUB NATACIÓN POZUELO (WATERPOLO)
ACD/2026/59	25/05/2026	EQUIPO	G81454266	CLUB DE HOCKEY POZUELO
ACD/2026/61	26/05/2026	EQUIPO	G79197653	AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALA POZUELO

*Solicitudes con participación en **deportes individuales**:*

Nº Expte.	Fecha de registro solicitud	Línea de subvención	CIF	Solicitante
ACD/2026/50	19/5/2026	INDIVIDUAL	G82661141	JUDO CLUB POZUELO
ACD/2026/65	25/05/2026	INDIVIDUAL	G82809575	CDE ATAM POZUELO NATACIÓN
ACD/2026/70	25/05/2026	INDIVIDUAL	G83474965	CLUB RÍTMICA POZUELO
ACD/2026/72	27/05/2026	INDIVIDUAL	G80941917	CLUB GIMNASIA ARTÍSTICA POZUELO
ACD/2026/66	25/05/2026	INDIVIDUAL	G85865053	CLUB VERITAS POZUELO(KARATE)
ACD/2026/52	26/05/2026	INDIVIDUAL	G84134972	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EEPF SAN FERNANDO (G. RÍTMICA)
ACD/2026/62	25/05/2026	INDIVIDUAL	G87525721	CDE MUSSUK TEAM DE POZUELO DE ALARCON
ACD/2026/60	26/05/2026	INDIVIDUAL	G86496940	CDE TRIATLÓN POZUELO LOS TIGRES
ACD/2026/71	27/05/2026	INDIVIDUAL	G82369760	CLUB AJEDREZ POZUELO
ACD/2026/56	21/05/2026	INDIVIDUAL	G78984606	CLUB ALPINO PIEDRAFITA
ACD/2026/55	22/05/2026	INDIVIDUAL	G82558214	CLUB TENIS POZUELO
ACD/2026/58	26/05/2026	INDIVIDUAL	G83147959	CDB ATLETISMO POZUELO
ACD/2026/63	25/05/2026	INDIVIDUAL	G81533507	CLUB NATACIÓN POZUELO (NATACION)
ACD/2026/54	22/05/2026	INDIVIDUAL	G85420511	CLUB DE ESGRIMA
ACD/2026/47	11/05/2026	INDIVIDUAL	G81856734	CLUB ARQUEROS DE POZUELO

TERCERO. - En fecha 10 de junio de 2026, una vez examinada la documentación presentada, se requirió a los clubes para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles, subsanaran determinados defectos o aportaran documentación.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00GT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/11

CUARTO. - En cumplimiento del artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones en fecha 30 de junio de 2026, se emite informe por el Coordinador General de Actividades de la Concejalía Deportes, valorando los proyectos presentados, de acuerdo con los criterios de valoración, bajo el tenor literal siguiente:

“ (...)

Valoración de proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones con participación en Deportes de equipo:

*En base a los criterios establecidos y los requisitos a tener en cuenta en la valoración de las diferentes memorias en la convocatoria, se establecen las siguientes puntuaciones de cada uno de los proyectos de **clubes y asociaciones deportivas solicitantes con participación en deportes de equipo:***

VALORACIÓN CLUB ATAM POZUELO BALONCESTO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	11	0
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	4	0
C. Nº Equipos en competiciones federadas	1	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	11	6
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Eventos deportivos	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		7

VALORACIÓN OLÍMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	Total	Punt
A. Nº Deportistas federados	202	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	97	2
C. Nº Equipos en competiciones federadas	12	5
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	3	6
E. Nº Equipos federados femeninos	3	6

F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	52	15
H. Grado de autofinanciación (%)	10,25	3
I. Eventos deportivos	2	4
PUNTUACIÓN TOTAL		47

VALORACIÓN CLUB DE FÚTBOL POZUELO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	921	20
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	787	30
C. N° Equipos en competiciones federadas	53	25
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	3	6
E. N° Equipos federados femeninos	14	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	83	15
H. Grado de autofinanciación (%)	37,62	5
I. Eventos deportivos	1	2
PUNTAUCIÓN TOTAL		118

VALORACIÓN CLUB VERITAS POZUELO BALONCESTO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	304	10
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	189	6
C. N° Equipos en competiciones federadas	16	10
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Equipos federados femeninos	9	12
F. N° Deportistas con discapacidad	2	2
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	9,6	2
I. Eventos deportivos	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		42

VALORACIÓN CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	302	10
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	214	9
C. N° Equipos en competiciones federadas	23	15
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Equipos federados femeninos	19	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	34	15
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Eventos deportivos	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		64

**ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Unidad de Actividades Deportivas

PROCEDIMIENTO

Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

ACD1AI00GT

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

ACD/2026/11

VALORACIÓN CLUB EEPP ESCOLAPIOS FUTBOL	Total	Punt
A. Nº Deportistas federados	211	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	177	6
C. Nº Equipos en competiciones federadas	14	5
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	2	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	9
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Eventos deportivos	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		29

VALORACIÓN CLUB DE BALONCESTO POZUELO	Total	Punt
A. Nº Deportistas federados	433	14
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	316	15
C. Nº Equipos en competiciones federadas	31	25
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	11	15
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	33	15
H. Grado de autofinanciación (%)	2,8	0
I. Eventos deportivos	2	4
PUNTUACIÓN TOTAL		88

VALORACIÓN CRC CLUB DE RUGBY POZUELO	Total	Punt
A. Nº Deportistas federados	322	10
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	117	3
C. Nº Equipos en competiciones federadas	12	5

D. N° Equipos en competencias de cat. Nacional	4	8
E. N° Equipos federados femeninos	1	3
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	20	9
H. Grado de autofinanciación (%)	5	1
I. Eventos deportivos	2	4
PUNTUACIÓN TOTAL		43

VALORACIÓN CLUB DE NATACIÓN POZUELO-WATERPOLO	Total	Punt
A. N° Deportistas federados	58	1
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	22	1
C. N° Equipos en competencias federadas	4	1
D. N° Equipos en competencias de cat. nacional	0	0
E. N° Equipos federados femeninos	0	0
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Eventos deportivos	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		3

VALORACIÓN CLUB DE HOCKEY POZUELO	Total	Punt
A. N° Deportistas federados	144	2
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	133	3
C. N° Equipos en competencias federadas	18	10
D. N° Equipos en competencias de cat. nacional	9	10
E. N° Equipos federados femeninos	11	15
F. N° Deportistas con discapacidad	11	6
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	31	15
H. Grado de autofinanciación (%)	2,5	0
I. Eventos deportivos	1	2
PUNTUACIÓN TOTAL		63

VALORACIÓN A.D. CALA POZUELO	Total	Punt
A. N° Deportistas federados	329	10
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	268	12
C. N° Equipos en competencias federadas	16	10
D. N° Equipos en competencias de cat. nacional	0	0
E. N° Equipos federados femeninos	0	0
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	32	15
H. Grado de autofinanciación (%)	2	0



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00GT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/11

I. Eventos deportivos	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		47

Valoración de proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones con participación en Deportes individuales:

En base a los criterios establecidos y los requisitos a tener en cuenta en la valoración de las diferentes memorias en la convocatoria, se establecen las siguientes puntuaciones de cada uno de los proyectos de clubes y asociaciones deportivas solicitantes con participación en deportes individuales:

VALORACIÓN CLUB DE JUDO POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	48	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	34	3
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	5	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	2	2
E. Nº Deportistas federados femeninos	10	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	1	2
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	26	12
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		27

VALORACIÓN CLUB ATAM POZUELO (NATACIÓN)	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	6	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	1	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	1	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	6	4
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	20	9

H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		18

VALORACIÓN CLUB DE RITMICA POZUELO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	52	4
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	20	1
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	36	20
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	5	6
E. N° Deportistas federados femeninos	52	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	24	12
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		58

VALORACIÓN CLUB ARTISTICA POZUELO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	116	10
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	51	6
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	8	5
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	1	2
E. N° Deportistas federados femeninos	112	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	31	15
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
PUNTUACIÓN TOTAL		55

VALORACIÓN CLUB VERITAS POZUELO KARATE	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	42	4
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	22	3
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	13	10
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	13	6
F. N° Deportistas con discapacidad	23	10
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	16	6
H. Grado de autofinanciación (%)	12,88	3
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
PUNTUACIÓN TOTAL		44

VALORACIÓN CLUB EEPP ESCOLAPIOS RITMICA	Total	Punt.
--	--------------	--------------



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00GT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/11

A. N° Deportistas federados	52	4
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	32	3
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	52	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		22

VALORACIÓN MUSSUK POZUELO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	12	1
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	1	1
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	5	1
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	1	3
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	11	3
H. Grado de autofinanciación (%)	24,46	5
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
PUNTUACIÓN TOTAL		16

VALORACIÓN CLUB TRIATLON POZUELO LOS TIGRES	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	22	1
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	18	1
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	6	1
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	2	3

F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	15	3
H. Grado de autofinanciación (%)	0	5
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
PUNTUACIÓN TOTAL		16

VALORACIÓN CLUB AJEDREZ POZUELO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	63	6
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	40	3
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	2	1
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	2	3
F. N° Deportistas con discapacidad	1	2
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	27	12
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	3	6
PUNTUACIÓN TOTAL		33

VALORACIÓN CLUB ALPINO PIEDRAFITA	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	1	1
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	1	1
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	0	0
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	20	9
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		11

VALORACIÓN CLUB DE TENIS POZUELO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	108	8
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	80	9
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	18	10
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	2	2
E. N° Deportistas federados femeninos	48	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	27	12
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	2	4
PUNTUACIÓN TOTAL		60



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00GT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/11

VALORACIÓN CLUB ATLETISMO POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	110	10
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	68	9
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	13	10
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	70	15
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	25	12
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
PUNTUACIÓN TOTAL		58

VALORACIÓN CLUB NATACION POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	141	12
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	71	9
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	26	15
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	67	15
F. Nº Deportistas con discapacidad	21	10
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	30	15
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		76

VALORACIÓN CLUB ESGRIMA DE POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	43	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	0	0
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	41	25
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	8	3

F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	18	9
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		41

VALORACIÓN CLUB ARQUEROS DE POZUELO	Total	Punt.
A. N° Deportistas federados	25	2
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	6	1
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	7	5
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	8	3
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	30	15
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
PUNTUACIÓN TOTAL		28

Determinación de la cuantía de ayuda correspondiente a cada club y asociación deportiva solicitante en la convocatoria de subvenciones del año 2026

Para determinar la cuantía de la subvención a conceder se seguirá el sistema del prorrateo del importe global máximo, regulado en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones, para ello, el órgano instructor realizará las siguientes actuaciones para cada línea de subvención (deportes de equipos/deportes individuales):

- *Se sumarán todos los puntos obtenidos de las memorias de actividades.*
- *Se dividirá el presupuesto total de la línea de subvención de la convocatoria entre el total de puntos obtenidos, determinando así el valor económico asignado a cada punto.*
- *El valor económico asignado a cada punto se multiplicará por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.*
- *Se comprobará que ningún solicitante supera las cuantías máximas por beneficiario. Si fuera así, a dicho/s solicitante/s se les asignará la citada cuantía máxima y se volverá a calcular, con el crédito restante, el valor económico asignado a cada punto y a calcular la cuantía de la subvención a conceder al resto de solicitantes.*

En cualquier caso, la cantidad que se adjudique a cada entidad solicitante no podrá superar ninguna de las siguientes cantidades:

- *El 80 por 100 del coste de la actuación subvencionada.*
- *60.000 €, para deportes de equipo*
- *16.000 €, para deportes individuales*

En el Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para el ejercicio 2026, figura la aplicación presupuestaria 01.3401.48900 "Otras subvenciones a instituciones sin fines de lucro", con una consignación de 300.000,00 € para atender al gasto de la presente convocatoria de subvenciones estableciendo la siguiente ponderación de la cuantía total de la dotación presupuestaria:

- a) Deportes de equipo: dotación máxima de 240.000,00 €*
- b) Deportes individuales: dotación máxima de 60.000€*



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00GT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/11

Determinación de la cuantía de ayuda a los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2026 con participación en Deportes de equipo:

DEPORTES EQUIPO	CRITERIOS DE VALORACIÓN										
CLUB	A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL	2026
CLUB ATAM POZUELO (BALONCESTO)	0	0	1	0	0	6	0	0	0	7	3.049,00 €
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	6	2	5	6	6	0	15	3	4	47	20.471,87 €
CLUB DE FUTBOL POZUELO	20	30	25	6	15	0	15	5	2	118	51.397,46 €
CLUB VERITAS POZUELO (BALONCESTO)	10	6	10	0	12	2	0	2	0	42	18.294,01 €
CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO	10	9	15	0	15	0	15	0	0	64	27.876,59 €
CLUB DEPORTIVO EEPP SAN FERNANDO	6	6	5	0	3	0	9	0	0	29	12.631,58 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	14	15	25	0	15	0	15	0	4	88	38.330,31 €
CRC RUGBY CLUB DE RUGBY	10	3	5	8	3	0	9	1	4	43	18.729,58 €
CLUB NATACION (WATERPOLO)	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3	1.306,72 €
CLUB DE HOCKEY POZUELO	2	3	10	10	15	6	15	0	2	63	27.441,02 €
A.D. CALA POZUELO	10	12	10	0	0	0	15	0	0	47	20.471,87 €
										551	240.000,00 €

Se ha comprobado que, con la puntuación obtenida, el importe propuesto a cada entidad solicitante en la línea de subvención de Deportes de equipo, no supera el 80 por 100 del coste de la actuación subvencionada, ni tampoco ninguna de las solicitantes supera la cantidad de 60.000€.

Determinación de la cuantía de ayuda a los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2026 con participación en Deportes individuales:

CLUB	A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL	2026
CLUB DE JUDO POZUELO	4	3	1	2	3	2	12	0	0	27	2.877,44 €
CLUB ATAM POZUELO (NATACION)	1	1	0	0	3	4	9	0	0	18	1.918,29 €
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	4	1	20	6	15	0	12	0	0	58	6.181,17 €

CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	10	6	5	2	15	0	15	0	2	55	5.861,46 €
CLUB VERITAS POZUELO (KARATE)	4	3	10	0	6	10	6	3	2	44	4.689,17 €
CLUB DEPORTIVO EEPP SAN FERNANDO	4	3	0	0	15	0	0	0	0	22	2.344,58 €
CLUB MUSSUK POZUELO	1	1	1	0	3	0	3	5	2	16	1.705,15 €
CLUB TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	1	1	1	0	3	0	3	5	2	16	1.705,15 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	6	3	1	0	3	2	12	0	6	33	3.516,87 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	1	1	0	0	0	0	9	0	0	11	1.172,29 €
CLUB DE TENIS POZUELO	8	9	10	2	15	0	12	0	4	60	6.394,32 €
CLUB DEPORTIVO ATLETISMO POZUELO	10	9	10	0	15	0	12	0	2	58	6.181,17 €
CLUB NATACION POZUELO	12	9	15	0	15	10	15	0	0	76	8.099,47 €
CLUB ARQUEROS POZUELO	2	1	5	0	3	0	15	0	2	28	2.984,01 €
CLUB ESGRIMA POZUELO	4	0	25	0	3	0	9	0	0	41	4.369,45 €
										563	60.000,00 €

Por último, se ha comprobado que, con la puntuación obtenida, el importe propuesto a cada entidad solicitante en la línea de subvención de Deportes Individuales, no supera el 80 por 100 del coste de la actuación subvencionada, ni tampoco ninguna de las solicitantes supera la cantidad de 16.000€ en la línea de subvención de Deportes individuales.

QUINTO. - Se ha comprobado que todos los solicitantes, se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda y con la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con informe técnico de fecha 2 de julio de 2026 del Coordinador General de Actividades de la Concejalía de Deportes.

Asimismo, la Titular de la Recaudación del Ayuntamiento ha emitido informe de fecha 1 de junio de 2026, en el que hace constar que las entidades solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias frente a la Hacienda municipal.

SEXTO. - El Consejo de Subvenciones previsto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones, en sesión celebrada en fecha 14 de julio de 2026, ha procedido a la valoración de las solicitudes en base al informe técnico de fecha 30 de junio de 2026 transcrito en el Hecho cuarto, aprobándose el mismo por unanimidad.

A los mencionados hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (B.O.C.M. nº 294, de 10 de diciembre de 2012) determina que el órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva será la Concejalía de Hacienda, que realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Asimismo, podrá solicitar cuantos informes estime necesarios para ayudar



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00GT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/11

a su labor de instrucción. El órgano instructor evaluará las solicitudes y dará traslado de los expedientes al Consejo de Subvenciones para su informe.

Asimismo, el artículo 22.3 de la Ordenanza General de Subvenciones establece que el Consejo de Subvenciones será el competente para informar las solicitudes presentadas, en los términos de los artículos 22.1 y 24.4 de la Ley General de Subvenciones.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 22 de la Ordenanza General de Subvenciones, el Órgano Instructor, a la vista del expediente y del informe del Consejo de Subvenciones, formulará la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, debidamente motivada, que deberá notificarse a los interesados en la forma establecida en la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones o documentos que estimen pertinentes. Si los interesados no efectuaran alegaciones ni aportaran documentos se tendrá por realizado el trámite y dicha propuesta será considerada como propuesta de resolución definitiva.

TERCERO. - De conformidad con el apartado noveno de la convocatoria (extracto de la convocatoria se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 106, de fecha 6 de mayo de 2026) para determinar la cuantía de la subvención a conceder debe seguirse el sistema del prorrateo del importe global máximo, regulado en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones. Para ello, el órgano instructor ha realizado las siguientes actuaciones para cada línea de subvención, tanto en deportes de equipo como en deportes individuales:

- Se han sumado todos los puntos obtenido en las memorias de actividades.
- Se ha dividido el presupuesto total de la línea de subvención de la convocatoria entre el total de puntos obtenidos, determinando así el valor económico asignado a cada punto.
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.
- Se ha comprobado que ningún solicitante supera las cuantías máximas por beneficiario. Si fuera así, a dicho/s solicitante/s se les asignará la citada cuantía máxima y se volverá a calcular, con el crédito restante, el valor económico asignado a cada punto y a calcular la cuantía de la subvención a conceder al resto de solicitantes.

Asimismo, se ha comprobado que la cantidad que se adjudica a cada entidad solicitante no supera ninguna de las siguientes cantidades:

- El 80 por 100 del coste de la actuación subvencionada.
- 60.000 €, para deportes de equipo
- 16.000 €, para deportes individuales

Todo ello, de acuerdo con el informe técnico emitido por el Director de Programas de la Concejalía de Deportes de fecha 30 de septiembre de 2025.

CUARTO. - El apartado sexto de la convocatoria determina que el órgano instructor de este expediente corresponderá a la Concejalía con competencias en materia de Hacienda, tal y como dispone el artículo 19 de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, así como el informe del Consejo de Subvenciones, se formula **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROVISIONAL**, en los términos siguientes:

PRIMERO.- CONCEDER Y DISPONER EL GASTO, de las ayudas destinadas a financiar los proyectos de clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen sus actuaciones dirigidas al fomento de la práctica deportiva, su participación en las diversas competiciones en las que se encuentren inmersos y la difusión del deporte en el término municipal de Pozuelo de Alarcón durante la temporada 2025/26, como consecuencia de la puntuación alcanzada en base al baremo establecido en la convocatoria, a favor de las entidades y por los importes individuales que se determinan a continuación, por cumplir todos ellos los requisitos establecidos en la convocatoria y que ascienden a 240.000,00 € para Deportes de equipo y 60.000,00 € para Deportes individuales con cargo a la aplicación presupuestaria del estado de gastos 01.3401.48900 denominada “Otras subvenciones a instituciones sin fines de lucro”.

La determinación de la cuantía se establece como sigue, para deportes de equipo y deportes individuales, de acuerdo con el informe técnico de fecha 30 de junio de 2026:

DEPORTES EQUIPO	CRITERIOS DE VALORACIÓN										
CLUB	A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL	2026
CLUB ATAM POZUELO (BALONCESTO)	0	0	1	0	0	6	0	0	0	7	3.049,00 €
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	6	2	5	6	6	0	15	3	4	47	20.471,87 €
CLUB DE FUTBOL POZUELO	20	30	25	6	15	0	15	5	2	118	51.397,46 €
CLUB VERITAS POZUELO (BALONCESTO)	10	6	10	0	12	2	0	2	0	42	18.294,01 €
CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO	10	9	15	0	15	0	15	0	0	64	27.876,59 €
CLUB DEPORTIVO EEPF SAN FERNANDO	6	6	5	0	3	0	9	0	0	29	12.631,58 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	14	15	25	0	15	0	15	0	4	88	38.330,31 €
CRC RUGBY CLUB DE RUGBY	10	3	5	8	3	0	9	1	4	43	18.729,58 €
CLUB NATACION (WATERPOLO)	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3	1.306,72 €
CLUB DE HOCKEY POZUELO	2	3	10	10	15	6	15	0	2	63	27.441,02 €
A.D. CALA POZUELO	10	12	10	0	0	0	15	0	0	47	20.471,87 €
										551	240.000,00 €



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  490L 3T2Z 436D 4M48 0XTB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00GT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/11

CLUB	A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL	2026
CLUB DE JUDO POZUELO	4	3	1	2	3	2	12	0	0	27	2.877,44 €
CLUB ATAM POZUELO (NATACION)	1	1	0	0	3	4	9	0	0	18	1.918,29 €
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	4	1	20	6	15	0	12	0	0	58	6.181,17 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	10	6	5	2	15	0	15	0	2	55	5.861,46 €
CLUB VERITAS POZUELO (KARATE)	4	3	10	0	6	10	6	3	2	44	4.689,17 €
CLUB DEPORTIVO EEPP SAN FERNANDO	4	3	0	0	15	0	0	0	0	22	2.344,58 €
CLUB MUSSUK POZUELO	1	1	1	0	3	0	3	5	2	16	1.705,15 €
CLUB TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	1	1	1	0	3	0	3	5	2	16	1.705,15 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	6	3	1	0	3	2	12	0	6	33	3.516,87 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	1	1	0	0	0	0	9	0	0	11	1.172,29 €
CLUB DE TENIS POZUELO	8	9	10	2	15	0	12	0	4	60	6.394,32 €
CLUB DEPORTIVO ATLETISMO POZUELO	10	9	10	0	15	0	12	0	2	58	6.181,17 €
CLUB NATACION POZUELO	12	9	15	0	15	10	15	0	0	76	8.099,47 €
CLUB ARQUEROS POZUELO	2	1	5	0	3	0	15	0	2	28	2.984,01 €
CLUB ESGRIMA POZUELO	4	0	25	0	3	0	9	0	0	41	4.369,45 €
										563	60.000,00 €

SEGUNDO. - CONCEDER, a las entidades beneficiarias, un plazo de 10 días hábiles para formular **ALEGACIONES**, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta propuesta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades propuestas, frente a la Administración, mientras no se les notifique la resolución de concesión.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE